

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, DESTINE MÁS RECURSOS A LA INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y A LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS**

Quienes suscriben, Senadores de la República a la LX Legislatura, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, destine más recursos a la inversión en ciencia, tecnología e innovación y a la Academia Mexicana de Ciencias**, con base en las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

El pasado 30 de octubre, en el marco del reconocimiento que el Senado de la República hizo a los jóvenes ganadores en las Olimpiadas de Ciencias nacionales e internacionales organizadas por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), la presidenta de dicha Academia entregó una carta con la finalidad de que este Senado de la República apoyara su propuesta de incrementar el presupuesto para ciencia y tecnología para el próximo año, y con ello impulsar que para finales de este sexenio se alcance el 1% del Producto Interno Bruto (como lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología) en estos rubros.

En esa misma fecha la Mesa Directiva de este órgano legislativo se comprometió a presentar un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a incrementar la inversión en ciencia y tecnología. Es en este contexto que me permito presentar ante esta Honorable Asamblea la presente Proposición.

Según datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) la inversión (ellos le llaman gasto) federal en ciencia y tecnología, en relación al Producto Interno Bruto (PIB) ha disminuido en los últimos 30 años, pues mientras en 1980 era del 0.43%, en 2006 fue del 0.36%.

Otro dato contundente, es que durante los últimos nueve años el presupuesto destinado a ciencia y tecnología ha sido menor al 0.4% del PIB, siendo que la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es que se destine el 1% del PIB.

Lo anterior ha significado un grave atraso para nuestro país, lo que ha provocado que la ciencia mexicana se encuentre en una etapa de verdadero peligro, pues según un diagnóstico presentado por la Academia Mexicana de Ciencias, la edad promedio de los investigadores activos mayores es superior a los 53 años; muchos laboratorios trabajan con equipo obsoleto y en los últimos diez años prácticamente no se han creado nuevas plazas de trabajo para científicos.

Comparado con países del Primer Mundo, México presenta un bajísimo número de investigadores. El problema es que si nos comparamos con países parecidos como Brasil, Argentina o Chile, también estamos por debajo de ellos, situándonos al nivel de países centroamericanos.

El Gobierno Federal argumenta que hoy en día existe una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación que hace años, pero la realidad nos muestra que en este rubro estamos igual que hace 20 años, pues seguimos con menos del 1% del Producto Interno Bruto invertido en ciencia y tecnología.

Sin embargo, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, remitido por el Gobierno Federal a la Cámara de Diputados, sólo se plantea aumentar en 2 mil 500 millones de pesos para el próximo año este rubro.

En el documento entregado por la Academia Mexicana de Ciencias a este órgano legislativo se propone que entre el año 2009 y el 2012, el Gobierno Federal aumente cada año el presupuesto para ciencia, tecnología e innovación en 15 mil 500 millones de pesos, con lo cual se aumentaría de 42 mil millones de pesos (2008) a 105 millones para el año 2012.

Por otro lado, es importante que se apoye a la Academia Mexicana de Ciencias para el fortalecimiento de sus programas de educación científica, ya que mediante éstos se mejora la formación de los maestros de educación básica en materias como biología, química, física y matemáticas. Además, se ampliarían los programas de preparación a los jóvenes que participan en las Olimpiadas de Ciencia, donde alumnos mexicanos han destacado.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea, el siguiente

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se destinen recursos a ciencia, tecnología e innovación por la cantidad de 60 mil millones de pesos, con lo cual se aumentarían 15,500 millones de pesos más a lo propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por el Ejecutivo Federal.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se destinen 20 millones de pesos adicionales a la Academia Mexicana de Ciencias, para apoyar programas de educación científica.

#### **SUSCRIBEN**

**SEN. FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA**  
**SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ**  
**SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN**  
**SEN. RAMÓN MUÑOZ GUTIÉRREZ**  
**SEN. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE**  
**SEN. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ**  
**SEN. JOSÉ ISABEL TREJO REYES**  
**SEN. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**  
**SEN. MARTHA LETICIA RIVERA CISNEROS**  
**SEN. JOSÉ LUIS MÁXIMO GARCÍA ZALVIDEA**  
**SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**SEN. LÁZARO MAZÓN ALONSO**  
**SEN. ANTONIO MEJÍA HARO**  
**SEN. SALOMÓN JARA CRUZ**

**Salón de sesiones del Senado de la República, a los seis días del mes de noviembre de 2008.**